RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 083-2023-ALC-MDSA

San Antonio, 01 de febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO:

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194 modificado por la Ley de la Reforma Constitucional - Ley Nº 30305 establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del alcalde cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad a lo previsto por el numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 020-2023-ALC-MDSA de fecha 02 de enero 2023, se encargó al **LIC. JAIRZINHO AQUILES URCOS HUARI,** el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de San Antonio, de la Provincia de Huarochirí, del Departamento de Lima;

En uso de las facultades normadas por los numerales 6) y 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha el ENCARGO al **LIC. JAIRZINHO AQUILES URCOS HUARI,** en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de San Antonio, de la Provincia de Huarochirí, del Departamento de Lima, debiendo hacer la entrega formal del cargo, bienes y asuntos pendientes de atención, previo inventario.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado.

ARTICULO CUARTO: DEJAR sin efecto cualquier disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Huarochirí (www.munisanantonio.gob.pe

POR LO TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

NICK ALEXANDER APONTE QUISPE
Alcalde